

NATURAL BODY CENTER I.P.S

DEPARTAMENTO DE MERCADEO

CAMPAÑA DE CONTINUIDAD CIUDADES NBC

ACTUALIZADO: FEBRERO 18 - 2019



CAMPAÑA DE CONTINUIDAD es un beneficio realizado, organizado e implementado por Natural Body Center I.P.S (en adelante “NBC”) que promueve la importancia de realizar continuamente nuestro Tratamiento Médico de Regulación Metabólica facilitando la adherencia y mostrando mayor efectividad para cada uno de nuestros Pacientes Nuevos incentivándolos a asistir de forma continua, semanal e ininterrumpida. Los pacientes podrán recibir tres (3) “Cortesías” en las Consultas No. 5, No. 10 y No. 15 como obsequio por su disciplina y compromiso con su salud. Se dará el beneficio de acuerdo a lo estipulado en estos Términos y Condiciones.

Los Términos y Condiciones expuestos a continuación se entenderán leídos, comprendidos y voluntariamente aceptados en el momento que cada Paciente recibe la primera Cortesía de esta campaña. Los Términos y Condiciones deberán ser revisados por cada Paciente una vez iniciado el Tratamiento desde nuestro portal web www.naturalbodycenter.com o directamente en cada consultorio (*No aplica franquicias*). Si no está de acuerdo con ellos cada Paciente tiene la opción de no cumplir las condiciones del presente documento perdiendo voluntariamente el derecho a los beneficios establecidos en esta campaña. Estos Términos podrán ser enviados por correo si así el Paciente lo solicita comunicándose al correo contactenos@naturalbodycenter.com. Natural Body Center se reserva el derecho de modificar, cancelar y/o remplazar en su totalidad estos Términos y Condiciones, con aviso previo mediante medios físicos en nuestras sedes y/o en nuestro portal web www.naturalbodycenter.com de acuerdo a la Ley.

I. DEFINICIONES O PRELIMINARES

1. La CAMPAÑA DE CONTINUIDAD es una forma de apoyar y motivar a nuestros Pacientes Nuevos a cumplir sus objetivos del Tratamiento Médico de Regulación Metabólica, así como los cambios de hábitos que este promueve, con tres (3) Consultas de Cortesía en las Consultas No. 5, 10, 15 (siempre y cuando se cumplan los requisitos de este documento para cada cortesía hasta la “Consulta No.15”) Generando conciencia de la importancia de la continuidad en nuestro Tratamiento y ayudando a la economía del Paciente.
2. PACIENTES NUEVOS: Pacientes que NUNCA han realizado nuestro Tratamiento Médico de Regulación Metabólica y han comenzado el Tratamiento después de la fecha de inicio de la Campaña por lo que podrán beneficiarse de esta. Se consideran de esta campaña los pacientes que inicien en las sedes descritas posteriormente.
3. PACIENTES DE REINICIO: No aplica para pacientes de Reinicio.

4. SEDES DEL BENEFICIO: Campaña válida únicamente en las siguientes Sedes NBC (Ciudades): Cartagena (Bocagrande – Rondareal), Montería, Medellín (Poblado – Centro), Bello, Rionegro, Sincelejo, Santa Marta, Pasto, Ipiales, Popayán, Piendamó, Tunja, Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá.

Para esta Campaña no aplican Sedes Franquiciadas ni otras sedes NBC que no estén descritas anteriormente. *(Ver excepciones para sedes que tienen tres (3) o menos días de consulta a la semana)*

5. DURACIÓN: La Campaña de Continuidad tendrá una vigencia abierta e indefinida. Natural Body Center I.P. S avisará con el tiempo suficiente por medio del portal web www.naturalbodycenter.com la fecha de finalización de esta Campaña, así como cualquier cambio en estos Términos y Condiciones. Las personas que se encuentren dentro de la campaña para la fecha de finalización de esta tendrán derecho a terminar con los beneficios propuestos en este documento.
6. CAMPAÑA DE CONTINUIDAD consiste en brindar tres (3) Cortesías en las Consultas No. 5, 10 y 15, si el paciente asiste de manera continua, semanal e ininterrumpida a las consultas descritas en este documento y de acuerdo a los requisitos. La vigencia para cada paciente será de 40 días para cada grupo de cortesías para un total de 120 días.
7. CONSULTAS CONTINUAS: El plazo máximo entre una consulta y la siguiente para considerarlas “Continuas” será de 10 días calendario. La cuenta empieza inmediatamente el día después de cada consulta. *Ver excepciones para sedes que tienen consulta 3 o menos días a la semana*
8. CORTESÍA: Es una Consulta **Obsequio** (en adelante “Cortesía”) en el Tratamiento Médico de Auriculoterapia, y se entiende como el único beneficio otorgado por NBC en la “Campaña de Continuidad”, está sujeta a estos Términos y Condiciones, no es transferible ni canjeable por dinero.

II. REQUISITOS

1. Solo aplica para Pacientes Nuevos a partir del 18 de febrero de 2019 (última fecha de actualización). No aplica para pacientes que se encuentran en nuestro programa para Niños y Jóvenes “Young Body Center” YBC.
2. Asistir continuamente a cada consulta de acuerdo a los tiempos de continuidad, hasta llegar a la consulta número 5, la No. 10 y también hasta la No. 15. Para cada cortesía todas las consultas anteriores a esta, incluyendo la consulta de cortesía deberán ser **continuas, semanales e ininterrumpidas**. *(Ver numeral 4 de REQUISITOS)*

3. Las Cortesías se entregarán únicamente en las Consultas No. 5, 10 y 15. Las Cortesías dadas en otras semanas diferentes a las propuestas serán responsabilidad de las Asistentes de Consultorio.
4. Al haber 3 cortesías programadas para esta campaña, se entenderá que antes de cada “cortesía” propuesta debe haber 4 consultas continuas, entonces:
 - i) Para la primera “Cortesía” que sería en la Consulta No. 5 el Paciente nuevo deberá haber asistido continuamente de la consulta No. 1 a la consulta No. 5, si el paciente no cumple con los requisitos para recibir esta cortesía podrá cumplir la continuidad desde la consulta No 6 para poder acceder a la cortesía de la consulta No. 10 y/o No. 15.
 - ii) Para la segunda “Cortesía” que sería en la Consulta No. 10 el Paciente nuevo deberá haber asistido continuamente de la consulta No. 6 a la consulta No. 10, si el paciente no cumple con los requisitos para recibir esta cortesía podrá cumplir la continuidad desde la consulta No 11 para poder acceder a la cortesía de la consulta No. 15. (El paciente podrá recibir la Cortesía de la consulta No. 10 independientemente si recibió o no el beneficio en la consulta No. 5.
 - iii) Para la tercera “Cortesía” que sería en la Consulta No. 15 el Paciente nuevo deberá haber asistido continuamente de la consulta No. 11 a la consulta No. 15. (El paciente podrá recibir la Cortesía de la consulta No. 15 independientemente si recibió o no el beneficio en las consultas No. 5 y/o No. 10.
5. El plazo máximo entre una consulta y la siguiente para considerarlas “Continuas” será de diez (10) días calendario, la cuenta empieza inmediatamente el día después de cada consulta. Ver excepciones para sedes que tienen consulta 3 o menos días a la semana.
6. Las Cortesías solo se podrán tomar en las sedes descritas anteriormente. **Para pacientes que han asistido o empezado en sedes franquiciadas**, solo podrán beneficiarse con las cortesías propuestas en cada grupo de 5 consultas continuas (*Tres (3) grupos de 5 consultas continuas para tres (3) cortesías en las consultas No 5, 10 y/o 15*), si para cada grupo de 5 consultas han tenido mínimo 3 Consultas en las sedes descritas en el numeral 4 de DEFINICIONES. En otras palabras, para que las Cortesías de esta Campaña puedan ser válidas, el Paciente podrá asistir a cualquiera de las Sedes Franquiciadas máximo por dos (2) consultas semanales por cada grupo de 5 consultas, en caso de no regresar a una sede propia, el Paciente perderá el derecho a la Cortesía de ese grupo de consultas.
7. Para el momento de entregar la Cortesía, se hará una validación interna para que la Asistente de Consultorio haga una correcta entrega de esta, así como el paciente firmará una planilla con sus datos y fecha de entrega de la cortesía. Natural Body

Center se reserva el derecho de entregar “cortesías” en casos fraudulentos, así como se harán los seguimientos y correctivos necesarios si fuese el caso.

III EXCEPCIONES

1. En los casos que no se haya otorgado alguna cortesía de continuidad y el paciente comunique por medio de los correos su caso de continuidad (Contactenos@naturalbodycenter.com – Mercadeo@naturalbodycenter.com) Natural Body Center IPS podrá evaluar el caso específico para poder hacer entrega de la cortesía en algunas de las consultas dentro de los 120 días propuestos. En caso de no entregar cualquier Cortesía de esta campaña el paciente tendrá 7 días calendario después de la última consulta para hacer el reclamo y poder hacer válida la cortesía durante 15 días después de la contestación de NBC si han sido validado los requisitos para hacer entrega de esta.
2. En casos que por fuerza mayor el paciente no pudo asistir a alguno de sus controles podrá recibir las cortesías siempre y cuando pueda demostrar la eventualidad. En casos que Natural Body Center no pudo ayudar con la Continuidad propuesta por alguna eventualidad en la consulta, el paciente podrá recibir las cortesías haciendo la comunicación a alguno de los correos descritos anteriormente. Se avalará la cortesía si el paciente cumple con los requisitos y se verificará la eventualidad para mejorar la calidad del servicio.
3. Las siguientes sedes tienen consulta 4 o más días a la semana por lo que la continuidad entre consultas será de diez (10) días calendario:

Bolívar: Cartagena (Ronda Real – Bocagrande)

Córdoba: Montería

Antioquia: Medellín (Poblado – Centro), Bello

Nariño: Pasto

Cauca: Popayán

Boyacá: Tunja

Las siguientes sedes tienen consulta 3 o menos días a la semana por lo que la continuidad entre consultas para estas sedes será de únicamente siete (7) días calendario:

Antioquia: Rionegro

Sucre: Sincelejo

Magdalena: Santa Marta

Cauca: Piendamó

Nariño: Ipiales

Boyacá: Chiquinquirá, Sogamoso, Duitama

IV. OTROS TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. NBC se reserva el derecho de modificar, cancelar y/o reemplazar en su totalidad estos TÉRMINOS Y CONDICIONES, en cualquier momento, mediante aviso puesto en un lugar visible de los consultorios y/o en el Portal www.naturalbodycenter.com/terminos-y-condiciones
2. Los pacientes podrán recibir por Correo Electrónico estos Términos y Condiciones, como también los podrá leer directamente en cada sede NBC (No incluye franquicias) El paciente autoriza a NBC a darle tratamiento a sus datos de conformidad con lo establecido en su Política de Privacidad y Protección de Datos Personales y en la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias. Para más información sobre la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales de NBC consulte nuestro portal web www.naturalbodycenter.com

